

**TERREMOTO DE POPAYAN. II.- COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS ENFERMEDADES  
TRANSMISIBLES CON POSTERIORIDAD AL DESASTRE.**

NEY GUZMAN GOMEZ. M.D., Ph.D.  
Profesor Titular, Departamento de  
Medicina Social. Facultad de Salud  
Universidad del Valle. Cali, Colombia.

NINFA DE SARMIENTO. M.D., M.S.P.  
Departamento de Epidemiología  
Servicio de Salud del Cauca  
Popayán, Colombia.

**SINOPSIS**

La vigilancia de las enfermedades transmisibles con posterioridad a los desastres naturales refleja el estado de combatividad permanente de los servicios de salud y los factores adversos del medio ambiente, físico y familiar. La enfermedad diarréica puede ser el mejor indicador del **Período de Recuperación de la Comunidad**. Cuando ésta regrese a los niveles endémicos se habrían restablecido las condiciones pre desastre.

**INTRODUCCION.** El riesgo de enfermedades transmisibles con posterioridad a los desastres está determinado por la naturaleza del fenómeno ecológico y por el grado de endemicidad del área afectada. Los desastres naturales, en particular las sequías, inundaciones y huracanes provocan con frecuencia alteraciones ecológicas que agravan o reducen el riesgo de enfermedades de transmisión vectorial e hídrica. Sin embargo, los terremotos no suelen causar tales alteraciones a no ser que comprometan áreas extensas y/o provoquen desastres secundarios. De todas maneras, en situaciones de calamidad pública deben esperarse exacerbaciones de enfermedades transmisibles propias del área, favorecidas por los desplazamientos humanos de zonas afectadas que determinan en los refugios temporales un aumento de la densidad de población y que están agravados por la falta o escasez de servicios públicos.